

ORD.: N° 12174 /DO N° 69750/ F28

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 143.765 de 30/06/2020.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 30/07/2020

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: GONZALO EDUARDO BERTRÁN BERTRÁN

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo All-in-One PC, marca HP, modelo TPC-P070-21. De acuerdo a la información que adjunta, este equipo contiene módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 y 5 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : All-in-One PC.
 - Marca : HP.
 - Modelo : TPC-P070-21.
 - Fabricante : HP Inc.
 - Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz; WLAN: 2412-2472 MHz; WLAN: 5180-5240 MHz; WLAN: 5260-5320 MHz; WLAN: 5500-5720 MHz; WLAN: 5745-5825 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 13 mW; WLAN 2,4G: 176,6 mW; WLAN 5G : 210,4 mW.
 - Restricciones de uso : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 10 mW/MHz en cualquier banda de 1 MHz.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaría de Telecomunicaciones



EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- GONZALO BERTRÁN: gonzalo.bertran@qadcs.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.